

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN
ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:00 (nueve) del día 10 (diez) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en su 5ª Sesión Ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/003/2019 " ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO",
 - 4.2 Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/004/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO";
5. Asuntos Varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia;

En este momento, el Presidente Suplente, **Lic. Javier Chávez Solórzano**, da la bienvenida a los asistentes e informa que ha sido designado por el Presidente del Comité para presidir la presente Sesión, y agradece su designación, y cede la palabra al **Ing. Rafael Estrada Piña**, quien actúa como Secretario Técnico, procediendo a pasar lista de asistencia, y con lo cual se da inicio la 5ª Sesión Ordinaria, participando en la misma:





Cargo	Nombre	Organismo	Voz/voto
Presidente Suplente	Lic. Javier Chávez Solórzano		Voto de calidad
Vocal	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Titular	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Voz y Voto
Secretario Técnico	Ing. Rafael Estrada Piña Titular	Organismo Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	Voz
Vocal	LAE. Gloria Ramírez Yáñez Suplente	Contraloría del Estado	Voz
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Suplente	Secretaría de Administración	Voz
Vocal	L.C.P. Norma Angélica García Joya Suplente	Secretaría de Salud	Voz
Vocal	L.A.E. Edmundo Rojas Bojorges Suplente	Organismo Área de Finanzas	Voz
Invitado	L.C.P. Josefina Vega López	Organismo Titular del Órgano Interno de Control	Voz
Invitado	Lic. María de los Ángeles González Águila	Organismo Jefa de Responsabilidades y Conflictos	Voz
Invitado	Lic. José Martín Flores Navarro	Organismo Representante de Dirección de Área Jurídica	Voz
Invitado	L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez	Organismo Jefe del Departamento de Vinculación, Promoción y Difusión	Voz

Después de pasar lista de asistencia y al estar la mayoría de vocales presentes el **Lic. Javier Chávez Solórzano**, Presidente Suplente procede a declarar que sí existe quórum legal para llevar cabo esta 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Punto 2 del orden del día. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente Suplente, **Lic. Javier Chávez Solórzano**, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión, y solicita la aprobación de los miembros del Comité presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.





Punto 3 del orden del día. Lectura del acta anterior.

En este momento, el Presidente Suplente del Comité, **Lic. Javier Chávez Solórzano**, solicita se omita la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria toda vez que está ya fue revisada y firmada por los asistentes al acto el mismo día de su celebración, quienes por unanimidad aprueban la solicitud.

Punto 4 Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/003/2019 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO".

En este momento, el Presidente Suplente del Comité, **Lic. Javier Chávez Solórzano**, cede la palabra al Secretario Técnico, **Ing. Rafael Estrada Piña**, para continuar con la explicación del punto 4.1 del orden del día.

El Secretario Técnico, **Ing. Rafael Estrada Piña**, informa a los miembros del Comité que de acuerdo al Punto 4.1 del orden del día correspondiente al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/003/2019, "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO", presenta al Comité la evaluación que en conjunto realizaron los representantes de las áreas requerientes, así como el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, misma que sirve de base para la emisión del Dictamen de Fallo del citado Procedimiento de Adquisición. Una vez revisada y analizada la evaluación por los miembros del Comité se acuerda que es procedente adjudicar y se adjudica contrato a la empresa **Batas, Botas y Uniformes Industriales, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1,011,051.94** (un millón once mil cincuenta y un pesos 94/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprende un total de 10 partidas; a la empresa **Intergam, S.A. de C.V.** es procedente adjudicar y se adjudica contrato por un monto de **\$25,009.60** (veinticinco mil nueve pesos 60/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprende un total de 2 partidas; así mismo se acuerda que es procedente adjudicar y se adjudica contrato a la empresa **Marluev Oficial, S.A. de C.V.** por un monto de **\$73,370.00** (setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprenden un total de 2 partidas; a la empresa **Gre Uniformes, S.A. de C.V.**, no se le adjudica ya que 4 de las partidas que oferto no fueron solventes técnicamente, y las otras 4 partidas que oferto y que si fueron solventes técnicamente no se le adjudican ya que los precios que oferto para estas, son mayores que los precios de la partida adjudicada; de igual manera y de acuerdo a la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas por las seis empresas licitantes se procede a DESECHAR las propuestas de las empresas **Rafael Velasco Michel y Army Uniformes, S.A. de C.V.**; por los motivos expuestos en el acta de Dictamen de Fallo de la licitación que nos ocupa. Las partidas adjudicadas a cada una de las empresas y sus precios unitarios se encuentran plasmadas en el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

4.2 Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/004/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN





SALUD DE JALISCO".

Continuando con el orden del día, el **Lic. Javier Chávez Solórzano**, Presidente Suplente de este Comité, solicita al Secretario Técnico, **Ing. Rafael Estrada Piña**, que continúe con el desarrollo del punto 4.2 del orden del día, para lo que informa a los miembros del Comité que de acuerdo al Punto 4.2 del orden del día correspondiente al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/004/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO", presenta al Comité la evaluación que en conjunto realizaron los representantes de las áreas requirentes, así como el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, misma que sirve de base para la emisión del Dictamen de Fallo del citado Procedimiento de Adquisición. Una vez revisada y analizada la evaluación por los miembros del Comité se acuerda que es procedente declarar **DESIERTO** este procedimiento de adquisición por los motivos expuestos en el acta de Dictamen de Fallo de la licitación de referencia.

5. Asuntos varios.

No hay asuntos varios que tratar.

6. Lectura de acuerdo y comisiones.

Acuerdo Primero.- El Comité de Adquisiciones acuerda en base al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/003/2019, "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO", que en referencia al análisis realizado por la Unidad de Compras Centralizada del Organismo, decide por unanimidad dispensar el defecto en el cuerpo del anexo 11 de su propuesta técnica a la empresa **Batas, Botas y Uniformes Industriales, S.A. de C.V.** consistente en que el licitante anoto el nombre del Instituto Cultural Cabañas, en lugar del nombre del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, debido a que la inconsistencia es señalada como un error involuntario del licitante, y se presume la no existencia de dolo, ya que en el anexo anteriormente mencionado se encuentran señalados los datos de la licitación que nos ocupa, y se encuentra dirigido correctamente al OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, y dado que las propuestas técnicas y económicas que oferta el licitante son las mejores ofertadas por los participantes mismas que representan para el Organismo convocante la mejor opción, por lo tanto es procedente adjudicar y se adjudica contrato a la empresa **Batas, Botas y Uniformes Industriales, S.A. de C.V.** por un monto de \$1,011,051.94 (un millón once mil cincuenta y un pesos 94/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprende un total de **10 partidas**; las partidas adjudicadas a **Batas, Botas y Uniformes Industriales, S.A. de C.V.**, y sus precios unitarios se encuentran plasmadas el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizada Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acuerdo Segundo. - El Comité de Adquisiciones acuerda en base al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/003/2019, "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO", que es procedente adjudicar y se adjudica contrato a la empresa **Intergam, S.A. de C.V.** por un monto de \$25,009.60 (veinticinco mil nueve pesos 60/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado Incluido, que



comprende un total de 2 partidas; las partidas adjudicadas a Intergam, S.A. de C.V. y sus precios unitarios se encuentran plasmadas el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizada Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acuerdo Tercero.- El Comité de Adquisiciones acuerda en base al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/003/2019, "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO", que es procedente adjudicar y se adjudica contrato a la empresa Marluév Oficial, S.A. de C.V. por un monto de \$73,370.00 (setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprenden un total de 2 partidas; las partidas adjudicadas a Marluév Oficial, S.A. de C.V. y sus precios unitarios se encuentran plasmadas el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizada Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acuerdo Cuarto. - El Comité de Adquisiciones acuerda en base al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/004/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO", que es procedente declarar DESIERTO el presente Procedimiento de Adquisición por los motivos expuestos en el acta de Dictamen de Fallo de la licitación que nos ocupa.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la 5ª Sesión Ordinaria, siendo las 11:00 (once) horas del día 10 (diez) de octubre del 2019 (dos mil diecinueve), estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Cargo	Nombre	Organismo	Firma
Presidente Suplente	Lic. Javier Chávez Solórzano		
Vocal	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Secretario Técnico	Ing. Rafael Estrada Piña	Organismo Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Vocal	LAE. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado	
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Secretaría de Administración	



Vocal	L.C.P. Norma Angélica García Joya	Secretaría de Salud	
Vocal	L.A.E. Edmundo Rojas Bojorges	Organismo Área de Finanzas	
Invitado	L.C.P. Josefina Vega López	Organismo Titular del Órgano Interno de Control	
Invitado	Lic. María de los Ángeles González Águila	Organismo Jefa de Responsabilidades y Conflictos	
Invitado	Lic. José Martín Flores Navarro	Organismo Representante de Dirección de Área Jurídica	
Invitado	L.E.P.G. Jorge Alberto Martínez Jiménez	Organismo Jefe del Departamento de Vinculación, Promoción y Difusión	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la 5ª Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, celebrada el día 10 (diez) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve).